



CURAUMA S.A.

Rol N° 615



2012060075281

06/06/2012 - 17:12

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 615v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 5 de Junio de 2012.

Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Presente

Ant.: Ord. N° 13.668 del 4 de junio de 2012

De nuestra consideración:

En conformidad a lo solicitado en el Oficio Ordinario de la referencia, manifestamos a ustedes lo siguiente:

Curauma S.A. está en un proceso de aumento de capital, de venta de acciones de la actual emisión y de ordenamiento de sus pasivos. Estos procesos son secuenciales y existen varias alternativas para su resolución. En este contexto, la información periodística, en lo esencial, ha dado cuenta de tratativas que han sido correctas al momento en que fueron publicadas, aunque ninguna de ellas ameritaba su comunicación en el carácter de relevante. Por otra parte, es evidente que negociaciones en curso no se pueden ventilar por la prensa hasta que no estén cerradas, ya que se corre el riesgo de dar señales equívocas y de que fallen.

En cuanto a lo específico, les señalamos:

- a) Han existido y existen conversaciones con diversos interesados con valores superiores a los del acuerdo que se dejó sin efecto. Esto no cierra la posibilidad futura de hacer algún negocio con la familia Hurtado Vicuña, amigos de muchos años.
- b) El aumento de capital se efectuará esencialmente para cancelar impuestos a la Tesorería General de la República.
- c) Cuando el Plan Regulador del Gran Valparaíso (Premval), sea visado por la Contraloría General de la República, se hará nueva tasación del fundo Las Cenizas.

Saludamos atentamente a ustedes,

pp. Curauma S.A.

Antonio Espinoza P.
Gerente General

POR MANO

Oficio Ordinario N° **13668** - 04/06/2012



2012060073325

Nro. Inscrip: 615 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Hecho esencial de fecha 31 de mayo de 2012.

MAT.: Información de prensa.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
CURAUMA S.A.

En diversos artículos de prensa aparecidos el día 1 de junio de 2012, se ha informado que en la junta extraordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 2012, se habría informado la existencia de una oferta más alta que la efectuada por el Grupo Hurtado Vicuña y que el dejar sin efecto el acuerdo con dicho Grupo permitiría el ingreso en los próximos dos meses de otros interesados, entre los cuales se encontrarían al menos 3 grupos económicos. Adicionalmente, se ha informado que Hurtado aún mantiene interés por los terrenos de Valparaíso y su disposición sería la de seguir negociando.

Por otra parte, en relación al acuerdo dejado sin efecto se ha indicado que habrían existido diferencias en cuanto a la valorización de la empresa, cuyo principal activo es el Fundo Las Cenizas, y que la compañía solicitaría una nueva tasación de dicho activo.

Finalmente, en los mismos artículos de prensa y en relación al aumento de capital de US\$ 50 millones aprobado por la firma, se ha señalado que los fondos que se obtengan del mismo serían destinados en su mayor parte a saldar la deuda que mantiene Curauma con la Tesorería General de la República.

Al respecto esta Superintendencia solicita a Usted pronunciarse sobre la veracidad de cada una de las afirmaciones señaladas y, en caso que corresponda, informar el estado de avance de las negociaciones con los inversionistas interesados.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
Por Orden del Superintendente

DCFV/SSR/SPP

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl